



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000131-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de obras en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "Juan Abascal" de Briviesca, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de junio de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000094 a PNL/000134.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio, Jesús Puente Alcaraz y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

En la localidad burgalesa de Briviesca se encuentra el Colegio Público de Enseñanza Infantil y Primaria "Juan Abascal", un colegio en el que se imparten clases de educación infantil y primaria a 300 niños y niñas de este municipio y de la comarca de La Bureba.

Este colegio comenzó a construirse en el año 1934 y se trata del centro educativo más antiguo de la ciudad, con más de ochenta años, con una construcción inédita y que



cuenta con protección urbanística por encontrarse dentro de un Casco Histórico y que tiene la declaración de Bien de Interés Cultural en la categoría de Conjunto Histórico.

En la actualidad el citado edificio se encuentra en un estado con grandes deficiencias en la estructura de sus instalaciones y desperfectos arquitectónicos, desde hace años existen importantes goteras, de hecho, en varias de las aulas del piso superior cuando llueve tienen que poner cubos para recoger el agua pluvial que cae del techo, con el consiguiente peligro que ello supone, tanto por producirse posibles caídas tanto de niños como de profesores y de contaminación ambiental por humedad y la aparición de moho.

Además, es necesario proceder a la renovación de los baños de uno de los lados del edificio principal, tanto de la planta primera como de la planta segunda, así como de los baños de la planta primera del edificio anexo del CEIP JUAN ABASCAL, debido a su antigüedad y el uso continuo de los mismos, entre otras numerosas reparaciones o sustituciones de obra menor o pintura para saneamiento.

En los últimos meses la situación se ha empeorado con la existencia de un alero que se está desprendiendo y que urge su sustitución en todo el perímetro, con el fin de evitar un inminente riesgo de caída suponiendo un peligro para la seguridad de todos los usuarios del centro.

A pesar de los esfuerzos del Ayuntamiento de Briviesca por mantener en condiciones de seguridad y salubridad el edificio en el que diariamente acuden menores al centro educativo, no son suficientes y la Junta de Castilla y León debe realizar las obras de reparación y mejora necesarias para que este centro educativo cuente con unas instalaciones adecuadas para preservar la seguridad y el bienestar de los niños y niñas y del personal educativo y trabajadores del edificio.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la realización de las obras necesarias de mantenimiento y reparación en el Colegio de Educación Infantil y Primaria "Juan Abascal" de Briviesca, de la cubierta y baños afectados, así como proceder a la sustitución del alero en todo el perímetro, para garantizar la seguridad y salubridad de los alumnos, profesores y trabajadores del edificio".

Valladolid, 10 de junio de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio,
Jesús Puente Alcaraz y Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández